



# La Bandera Bolivariana flamea cada vez más alto con mensaje de soberanía y libertad



Agosto 2022



**3 de agosto**

***Día de la Bandera***

*de la República Bolivariana de Venezuela*

**Nicolás Maduro Moros**

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

**Freddy Nájuez**

Vicepresidente Sectorial para la Comunicación, Cultura y Turismo

**Jorge Elieser Márquez Monsalve**

Ministro del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

**Gustavo Augusto Cedeño Aguilera**

Director General de la Oficina de Prensa Presidencial

**Coordinación Editorial**

Bianca Borrero

Katiuska Loreto

**Investigación y Redacción**

Orlando Ruiz

**Diseño Gráfico y Diagramación**

Atahualpa Calderón

## La Bandera Bolivariana flamea cada vez más alto con mensaje de soberanía y libertad



El 3 de agosto se celebra en la República Bolivariana de Venezuela el Día de la Bandera, fecha oficializada por la Asamblea Nacional (AN) en el año 2006, en homenaje a la llegada de nuestra primera Bandera a suelo patrio, enarbolada y conducida por el Generalísimo Francisco de Miranda, quien le trajo desde Haití como Pabellón Nacional para ser izada finalmente en la torre parroquial de La Vela de Coro, actual estado Falcón un 3 de agosto de 1806.

Pabellón simbólico, orgullo de todos los venezolanos y venezolanas. Tres colores y tres franjas horizontales con un arco de ocho estrellas de cinco puntas en forma de semi-arco centradas en la franja azul y un escudo de armas ubicado en la parte izquierda que incluye un blasón dividido en 3 cuarteles que contienen los mismos colores de la bandera que representan elementos simbólicos: El Cuartel rojo, el haz de espigas; representa la unión de los estados que conforman la República, así como la riqueza que tiene el país. El Cuartel amarillo, de banderas y armas; representan todos los triunfos que se obtuvieron en la Guerra de Independencia. El Cuartel azul, con el caballo blanco; que representa la libertad y la independencia de Venezuela.



Así nace la primera bandera flameada de nuestro país, un 3 de agosto de 1806, izada por Francisco de Miranda en su corbeta Leander en

aquella expedición de Coro y Ocumare, donde en su franja roja decía «Muera la Tiranía, Viva la Libertad». Años antes Gual y España habían diseñado una bandera que nunca pudo ser presentada ni levantada, debido a que la llamada conspiración de Gual y España fue delatada.



Otras banderas fueron diseñadas y evolucionando como la bandera de la Primera República, Bandera de Independencia, Bandera de Guerra a Muerte, Bandera del Gobierno Federal, Bandera de Angostura, Bandera de la Gran Colombia, Bandera de la IV República de Venezuela.

Pero la Bandera del Generalísimo Francisco de Miranda, llamada también Bandera Madre, la que

adoptó el primer Congreso de Venezuela aprobado el 14 de julio de 1811, contemplaba las tres franjas: amarillo, azul y rojo sin ninguna estrella. Sería en mayo de 1817, con la liberación de Margarita y las operaciones de Guayana, cuando se incorporan siete estrellas que representaban las 7 provincias que habían proclamado la independencia el 5 de julio de 1811.

A partir del 9 de marzo de 2006, se incluyó una octava estrella, la Provincia de Guayana, basado en el Decreto del Libertador Simón Bolívar del 20 de noviembre de 1817, una vez lograda la victoria de la Campaña de Guayana, dado que el 11 de abril de 1817, el general Piar derrotó a Miguel de La Torre, en la Batalla de San Félix. Esta batalla dejó en poder patriota la mayor de las Provincias que integraban la Capitanía General de Venezuela: Guayana.

El General Simón Bolívar incorpora la octava estrella al tricolor venezolano en representación de la nueva provincia liberada. «Habiéndose aumentado el número de las provincias que componen la República de Venezuela, por la incorporación de la Guayana decretada el 15 de octubre último, decreto: Artículo único. A las siete estrellas que lleva la Bandera Nacional de Venezuela se añadirá una, como emblema de la Provincia de Guayana, de modo que el número de las estrellas será en adelante de ocho».

Y será el año 2006 cuando el comandante Hugo Chávez Frías, en el contexto de la Constitución de 1999, abre debate sobre el tema, dando ello como resultado el Acuerdo de la Asamblea Nacional del 6 de marzo de ese año, en el que se dispone incluir la octava estrella en la Bandera Nacional y se decreta el 3 de agosto Día de la Bandera de la República Bolivariana de Venezuela. Es así y por iniciativa del presidente Chávez que se aprueba la inclusión de una octava estrella.

El 7 de Marzo de 2006, la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, derogó la Ley de Bandera, Escudo e Himno Nacional del 17 de Febrero de 1954 y al diseño de la Bandera Nacional además



de colocarle una estrella adicional se le realizan otros cambios como en el escudo de armas ubicado en el extremo de la franja amarilla contentivo de un manojo de mieses, con tantas espigas como estados tenga la República Bolivariana de Venezuela.

Al cuartel de la derecha como emblema del triunfo figuran en él una espada, una lanza, un arco y una flecha, un machete y dos banderas nacionales entrelazadas por una corona de laurel. El tercer



cuartel azul, del Escudo de Armas la figura de un caballo blanco indómito, galopando de frente y mirando hacia el frente, emblema de la independencia y de la libertad.

El Escudo de Armas tendrá un timbre, como símbolo de abundancia, las figuras de dos cornucopias entrelazadas en la parte media, llenas de frutos y flores tropicales y en sus partes laterales las figuras de una rama de olivo a la izquierda y de una palma a la derecha de quien observa, atadas por la parte inferior del Escudo de Armas con una cinta con el tricolor nacional.

Y es igualmente sabido que la historia cumple su mandato permanentemente y su destino promisorio, pues al proclamarse la Primera República y crearse el nuevo Estado Independiente de Venezuela el 5

de julio de 1811, el Congreso Constituyente de la época se encarga de la organización y creación de sus símbolos. Entre las primeras medidas tomadas ese día estuvo el nombramiento de una comisión conformada por los diputados Francisco de Miranda, Lino de Clemente y José de Sata y Bussy a fin de elaborar el proyecto de una Bandera Nacional.

El 9 de julio de 1811, la comisión presentó el diseño tricolor ideado por Miranda. Esta versión fue finalmente aprobada como Bandera Nacional en la sesión del 14 y 15 de julio. Y ese día hubo júbilo entre la población. Muchos no habían visto una Bandera patriótica.

La Bandera fue trasladada con orgullo y de manera triunfal por las calles hasta la Plaza Mayor de Caracas, donde fue izada para posteriormente jugar un papel decisivo en las campañas independentistas y llevar a buen término la Guerra de Independencia y al ejército patriota victorioso. Ese fue el legado del Decreto del Padre de la Patria Simón Bolívar al dotar a la Bandera tricolor de una octava estrella.



*“Un país parte de un nombre y de una bandera y se convierte en ellos, como un hombre que cumple un destino”*

**Francisco de Miranda**

